

LINEAMIENTOS PARA LA ASISTENCIA DE ALUMNOS A LA UNIVERSIDAD DE MORELIA

Ante la contingencia por la presencia del virus COVID-19 la UdeMorelia ha decidido implementar algunas políticas con el afán de preservar la salud de toda la comunidad universitaria, para lo cual, si algún alumno desea acudir a las instalaciones deberá:

1. Para acudir a las instalaciones de la universidad es importante realizar solicitud y entregarla vía digital al Director (a), así como entregar al ingreso de manera física la Carta Responsiva.
2. Antes de que el alumno acuda a la Universidad, deberá leer el Protocolo para la Nueva Convivencia, para la estancia en las instalaciones de la UdeMorelia (que se presenta en este mismo documento a continuación).

Recordando que el ingreso a las instalaciones será solamente para actividades esenciales.

Cada ser humano como principio, una sociedad libre como meta.

PROTOCOLO DE LA NUEVA CONVIVENCIA PARA LA ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE MORELIA

La Universidad de Morelia acatando el acuerdo de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de mayo de 2020; considerando el acuerdo del 15 de mayo de 2020, por la Secretaría de Salud; y lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo establece en sus artículos 132, fracción XVI y 134, fracción II, así como lo establecido en el artículo 147 de la Ley General de Salud; establece los Lineamientos de Seguridad Sanitaria en el Entorno Laboral.

Ámbito de aplicación y su objetivo

Este documento contiene medidas de fomento a la salud, de protección de la salud y para el cuidado de los alumnos de la Universidad de Morelia, que deberán de considerarse de carácter obligatorio en el desarrollo de sus actividades dentro de la institución y áreas correspondientes.

Lineamientos

1. Pasar filtro sanitario para la toma de temperatura y oxigenación. El espacio contará con una entrada y una salida.
2. Uso de cubre bocas obligatorio antes y durante la estancia en la universidad.
3. Utilizar el tapete desinfectante a la entrada de la universidad.
4. Utilizar gel antibacterial a la entrada y salida de las instalaciones y los espacios de prácticas.
5. Las instalaciones estarán limpias y desinfectadas de todas las superficies que son tocadas frecuentemente: mesas, manijas de puertas, interruptores de luz, barandales, escritorios, teléfonos, inodoros, grifos, lavamanos, entre otras.
6. No saludar de mano, no besos, no abrazos.

Cada ser humano como principio, una sociedad libre como meta.

7. Lavarse las manos durante 40 segundos frecuentemente con agua y jabón, o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 70%.
8. Mantener una sana distancia (al menos a 1.5 metros) durante la interacción entre personas y recordar la importancia de usar cubrebocas u otras barreras, tanto en el lugar de trabajo como en el transporte público; así como la disminución de la frecuencia de encuentros.
9. No se puede comer dentro de las instalaciones de la Universidad.
10. Evitar aglomeración en los sanitarios, no más de 2 personas y respetando la sana distancia de 1.5 mts. En caso de que las instalaciones limiten esta acción, organizar un método de acceso.
11. Usar un trozo de papel para abrir y cerrar puerta, depositar posteriormente a la basura.
12. La práctica de la etiqueta respiratoria: cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo.
13. No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura; después lavarse las manos.
14. No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
15. Evitar compartir herramientas de trabajo y/u objetos personales.
16. Ventilar el lugar de trabajo.
17. En caso de presentar síntomas de enfermedad durante la estancia en las instalaciones, solicitar de favor retirarse a casa y avisar a su Director(a) o jefe inmediato.